

No. Radicado: _____150_____

San José De Cúcuta, 23 de julio de 2021

DE: **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**
GERENTE DEL CEDAC

PARA: **SANDRA MILENA JIMENEZ FRANCO**
SECRETARIA DE GERENCIA DEL CEDAC

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito comunicarle que, acorde con la Resolución No. 0227 del 19 de abril de 2021, ha sido designado como **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 076-2021** suscrito entre **EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA** y **OSCAR CRHISTIAN DIAZ CAMARGO**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAUTAS PUBLICITARIAS DIARIAS EN EL PROGRAMA DEPORTIVO LA HORA 13, EL CUAL SE TRANSMITE EN LA EMISORA RADIO SAN JOSÉ EN EL DIAL 1.160AM, EN EL HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 PM A 08:30 PM, Y EN LA RED SOCIAL FACEBOOK LIVE, PARA EL POSICIONAMIENTO DEL CEDAC LTDA., PROMOViendo EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES ALUSIVAS A LA SEGURIDAD VIAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

Que, con la presente designación el SUPERVISOR del contrato se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Ejercer control y vigilancia sobre la ejecución del contrato
2. Verificar y utilizar los medios necesarios que certifiquen el cumplimiento de los aportes a seguridad social por parte del contratista en monto y fecha de pago.
3. Suscribir la certificación de cumplimiento del contrato.
4. Revisar la orden de pago.
5. Las demás que considere necesarias para llevar a cabo la labor de supervisión.

DURACIÓN: El Contrato tendrá una vigencia de **TRES (03) MESES**, a partir del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: 26 de julio de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de octubre de 2021.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
Gerente

Proyectado por: Zully Carvajal
Contratista